

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2.019.

En Guayaquil a los 3 días del mes de Abril del 2.019 a las 10h00, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., ubicado en la Ciudadela Los Ceibos, Av. Segunda No.322 entre calles 10 y 12, Departamento No. 5, se reunieron los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Sr. Enrique Becerra Fuentes, propietario de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 279,68.
- 2.- Sra. Margarita Illingworth de Becerra, propietaria de 6.992 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 279,68.
- 3.-Ab. Patricia Becerra Illingworth de Reinoso, propietaria de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.
- 4.-Ing. Enrique Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16., representado en esta Junta por la Sra. Margarita Illingworth de Becerra.
- 5.- Ing. Eduardo Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que representa un valor de \$ 60,16.
- 6.- Ing. Jorge Becerra Illingworth, propietario de 1.504 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, lo que

representa un valor de \$ 60,16., representado en esta Junta por la Sra. Margarita Illingworth de Becerra.

Una vez que los accionistas se encuentran reunidos , los cuales representan todo el capital suscrito y pagado de la Compañía , el mismo que es de USA \$ 800 , ellos acuerdan constituirse por unanimidad en Junta General Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria , de conformidad con lo que dispone el art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, su titular el Ing. Eduardo Becerra Illingworth en su calidad de Presidente y actúa como Secretario su Gerente General , Sr. Enrique Becerra Fuentes, el mismo que cumpliendo las disposiciones legales pertinentes procederá a formar una lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal.

Se encuentra presente en esta Junta la Ingeniera en su calidad de Comisaria.

A continuación se pone a consideración los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.018, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.018 hasta el 31 de Diciembre del 2.018.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.
- 3.-Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario.

A continuación el Secretario de la Junta procede a la lectura del Primer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre los resultados económicos correspondientes al año 2.018, del ejercicio que va del 1 de Enero del 2.018 hasta el 31 de

Diciembre del 2.018. Los accionistas proceden a revisar los Balances, la Declaración del Impuesto a la Renta y todos los documentos relacionados con el ejercicio económico de la Compañía. Una vez que se ha terminado la revisión de estos documentos se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente.

El Presidente toma la palabra y procede a la lectura de su Informe a los accionistas. El Presidente, manifiesta a la sala que se ha cumplido a cabalidad con el objetivo para el cual fue constituida la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A., esto es, las actividades de administración, y arriendo de bienes inmuebles. En cuanto al área administrativa de la empresa vemos que ésta se ha desarrollado con normalidad y no se han producido problemas legales en la Compañía.

Para finalizar se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe de la Comisario. Como se dijo anteriormente se encuentra presente en esta sesión la Comisario de la Compañía Ing. Mariana Marcillo la misma que manifiesta a la sala en la lectura de su informe a los accionistas, que los administradores de la Compañía INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A. le han proporcionado toda la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones como Comisario. La Comisario menciona como otro detalle importante que se ha dado cumplimiento a la disposición No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Terminadas las exposiciones de los temas del Orden del día y luego de las correspondientes deliberaciones, por convenir a los intereses de la Compañía los accionistas por unanimidad han tomado las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

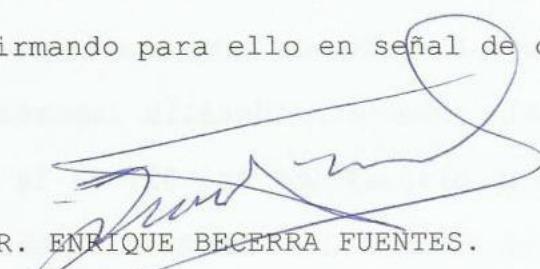
1.- Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2.018, en el período que va del 1 de Enero del 2.018 hasta el 31 de Diciembre del 2.018, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

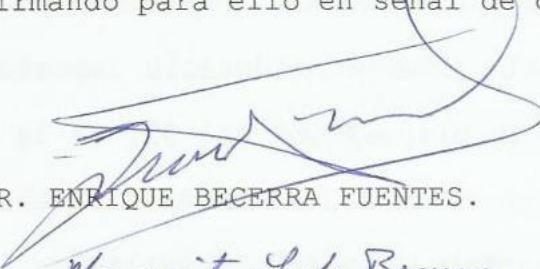
2.-Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta el Presidente de la Compañía.

3.- Aprobar el Informe que ha presentado a esta Junta la Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez elaborada fue leída a los asistentes y éstos la aceptaron firmando para ello en señal de conformidad.



SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES.



SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA

AB. PATRICIA BECERRA ILLINGWORTH DE REINOSO.

p. ING. ENRIQUE XAVIER BECERRA ILLINGWORTH.

SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA.

ING. EDUARDO JOSE BECERRA ILLINGWORTH.

p. ING. JORGE ALBERTO BECERRA ILLINGWORTH.

SRA. MARGARITA ILLINGWORTH DE BECERRA.

INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A.

ING. EDUARDO JOSE BECERRA ILLINGWORTH.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES
GERENTE -SECRETARIO DE LA JUNTA.

Certifico : Que la presente es fiel copia del ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA PATRICIA S.A. celebrada el 3 de Abril del 2.019 a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

SR. ENRIQUE BECERRA FUENTES.
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA.